



# Pautas del Concurso de Fotografía HMN 2021

El Concurso de Fotos para el Calendario de HMN ("Concurso de Fotos") está abierto a todos los residentes de las Américas. Los empleados de la Red de Monitoreo de Colibríes (HMN), así como su familia inmediata (esposos, padres, hermanos e hijos) y miembros del hogar de dichos empleados, no son elegibles para participar.

## PATROCINADOR

El Concurso de Fotos está patrocinado por la Red de Monitoreo de Colibríes, P.O. Box 115, Patagonia, AZ 85624 ("Patrocinador"). Este concurso no es de ninguna forma patrocinado, respaldado, administrado o asociado con Facebook.

## PERIODO DE INSCRIPCIÓN

El Concurso de Fotos comienza una vez que los enlaces de envío se encuentren publicados el 1 de septiembre de 2021 y termina a las 11:59pm MST el 30 de septiembre de 2021 ("Periodo de entrada"). Las fotos enviadas antes o después del periodo establecido no serán válidas. La computadora del Patrocinador es el dispositivo oficial para establecer el tiempo del concurso.

## QUÉ ENVIAR

La Red de Monitoreo de Colibríes está comprometida con la conservación de colibríes y sus recursos. Para nuestro Concurso de Fotos del 2021, nos gustaría ver sus interacciones y observaciones de colibríes. A pesar de que son difíciles de localizar, ¡estas magníficas aves son muy fotogénicas!

Para asegurar la elegibilidad para el concurso, por favor enviar solo fotos que usted haya tomado o tenga consentimiento expreso o escrito (disponible a pedido del Patrocinador) para presentar en nombre de otro. Además, por favor, solo enviar archivos de menos de 20MB al momento de la inscripción, pero tener en cuenta que si su foto es elegida para aparecer en nuestro calendario del 2022 la misma deberá llenar una página de 28x22 cm, ser al menos 300 dpi/ppi, y debe eliminarse la marca de agua (vea "Sus derechos" debajo). Todas las fotografías deben reflejar con precisión el sujeto y la escena como aparecen. Las fotos que hayan sido alteradas digitalmente más allá de la optimización estándar (eliminación de polvo, recortes, ajustes razonables a la exposición, color y contraste, etc.) serán descalificadas.

Las fotos pueden originarse en cualquier formato- incluyendo, pero sin limitarse a archivos digitales, impresiones digitales, transparencias de color, impresiones a color o en blanco y negro- mientras las mismas sean subidas electrónicamente en formato .JPEG .jpg, o .png. Las imágenes múltiples no pueden ser combinadas más allá de aquellas utilizadas para mejorar el rango dinámico. "High Dynamic Range" o imágenes HDR son aceptables.

Las fotos deben incluir metadatos si es posible. La información debe incluir:

1. Ubicación
2. Ciudad
3. Estado/ Provincia
4. País
5. Descripción del sujeto

El material que haya sido previamente publicado en el cual derechos no exclusivos hayan sido concedidos pueden entrar al concurso siempre y cuando usted mantenga el derecho de brindarnos una licencia (vea "Sus derechos" debajo). Usted debe ser capaz de revelar cuándo y dónde la foto ha aparecido previamente a la Red de Monitoreo de Colibríes.



# Pautas del Concurso de Fotografía HMN 2021

Si usted desea incluir personas en su foto, es su responsabilidad obtener las autorizaciones necesarias de las personas que aparecen en la misma, y debe ser capaz de proveer copias de esas autorizaciones a la Red de Monitoreo de Colibríes.

Las siguientes fotos no serán aptas:

1. Imágenes de animales cautivos fotografiados en zoológicos y granjas comerciales.
2. Fotos que violen o infrinjan los derechos de otra persona, incluyendo, pero no limitado a derechos de autor.
3. Fotos que contengan contenido sexualmente explícito, obsceno, violento o cualquier tipo de contenido inapropiado.
4. Imágenes que incluyan acoso voluntario de la vida silvestre, o daño al ambiente por parte del fotógrafo.
5. Imágenes que impliquen poner en peligro a cualquier individuo o animal.

La Red de Monitoreo de Colibríes determinará la elegibilidad de entrada a su exclusivo y absoluto criterio.

## COMO PARTICIPAR

Todas las imágenes deben ser enviadas a través de nuestra página web, incluyendo todos los campos obligatorios sobre su foto. Usted puede seleccionar una imagen directamente desde su computador o subir imágenes desde Facebook, Twitter e Instagram. Las imágenes digitales que son enviadas por correo o email no serán aceptadas.

Usted puede entrar un número ilimitado de veces, pero no puede usar una agencia o un sistema automatizado para ingresar. El Patrocinador se reserva el derecho de rechazar cualquier entrada adicional o aquellas que no cumplan con estas Reglas Oficiales. Al participar, usted indica su acuerdo y aceptación de estas Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, las cuales son definitivas y vinculantes. Usted no puede ganar un premio a menos que cumpla con todos los requerimientos en estas Reglas Oficiales.

## JUZGAMIENTO

Las fotos serán juzgadas por su originalidad, experiencia técnica, composición, impacto general, mérito artístico y relevancia del objeto. El juzgamiento será llevado a cabo por un panel de empleados y socios de la Red de Monitoreo de Colibríes (el "Panel"). El Panel evaluará todas las fotos válidas y elegirá las ganadoras. Todas las decisiones son finales. Por favor no nos contacte acerca del estado de su participación o el juzgamiento. La Red de Monitoreo de Colibríes notificará a los ganadores a través de la información de contacto provista al momento de la entrada al concurso.

## PREMIOS

Todas las fotografías ganadoras aparecerán en nuestro Calendario de Colibríes 2022, y cada ganador recibirá una copia gratis del mismo. Las fotografías ganadoras aparecerán en nuestra página de Facebook y pueden aparecer también en nuestra página web.

## PREGUNTAS

Las preguntas y consultas acerca de las reglas del concurso podrán ser enviadas a [photocontest@savehummingbirds.org](mailto:photocontest@savehummingbirds.org)



# Pautas del Concurso de Fotografía HMN 2021

## SUS DERECHOS

Sus fotografías ayudan a la Red de Monitoreo de Colibríes a proteger la hermosa diversidad de colibríes y sus hábitats. Gracias por ayudarnos a promover nuestra misión a través de la fotografía. Usted conservará todos los derechos de cualquier fotografía que envíe -- incluyendo la propiedad si es aplicable.

Si usted envía una fotografía al Concurso de Fotos, usted otorga a la Red de Monitoreo de Colibríes un derecho no exclusivo y libre de regalías durante el Concurso de fotografía para:

1) Mostrar la fotografía en el sitio web del concurso y nuestra página de Facebook.

Si su fotografía es reconocida formalmente por el concurso como ganadora o si usted obtiene una mención de honor, usted otorga a la Red de Monitoreo de Colibríes un derecho no exclusivo y libre de regalías, a perpetuidad para:

1) Usar la fotografía en internet y redes sociales en apoyo a nuestra misión.

2) Usar la fotografía en los materiales de comunicación internos y externos de la Red de Monitoreo de Colibríes, incluyendo, pero no limitándose a sitios web y publicaciones web, folletos informativos, publicaciones de recaudación de fondos, publicidad, multimedia, presentación y servicios de membresía, así como informes anuales.

3) Proveer su fotografía a otros individuos u organizaciones para el uso relacionado a la Red de Monitoreo de Colibríes en noticias, boletines, informes, presentaciones, páginas web, videos y similares.

4) Usar, en conexión con el Concurso de fotos, su nombre, ciudad, estado y país de residencia en promociones y otras publicaciones.

5) Retener una copia digital de su fotografía que será archivada y estará disponible para el personal de la Red de Monitoreo de Colibríes.

Las imágenes compartidas electrónicamente por la Red de Monitoreo de Colibríes obtendrán una marca de agua con crédito de autoría y serán imágenes con menor resolución.

## CONDICIONES GENERALES

En el evento que la operación, seguridad, o administración del Concurso de fotos se vea comprometido en cualquier forma, el Patrocinador puede, a su discreción: (a) suspender el Concurso para abordar el problema y luego reanudar el concurso; o (b) entregar los premios entre las entradas válidas recibidas hasta el tiempo de la eventualidad. El Patrocinador se reserva el derecho, a su discreción, de descalificar y demandar por daños a cualquier individuo que manipule la operación del concurso, viole las reglas oficiales, o actúe de forma disruptiva y/o antideportiva. Que el Patrocinador no pueda hacer cumplir estas Reglas oficiales no constituye en renuncia de esta disposición. La prueba de envío de cualquier comunicación al Patrocinador por mail no significa prueba de recepción de la misma. En ocasión de disputa acerca de la autoría de una fotografía enviada online, la cuenta autorizada del mail utilizado para participar será considerada dueña. El Concurso de Fotos está sujeto a leyes y regulaciones federales, estatales y locales y no es válido donde esté prohibido.



# Pautas del Concurso de Fotografía HMN 2021

## LIBERACIÓN Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

Al participar, usted acepta liberar al Patrocinador, Facebook, sus respectivos subsidiarios, afiliados, y cada uno de sus oficiales, directores, empleados y agentes (las "Partes liberadas") de y contra cualquier petición o causa de acción que surja de la participación en el Concurso de Fotos o el recibimiento o uso de cualquier premio, incluido, pero no limitado a: (a) intervención humana no autorizada en el Concurso; (b) errores técnicos; (c) errores de impresión; (d) correo tardío o no entregado; (e) errores en la administración del Concurso; o (f) lesiones o daños a personas o propiedades. Usted renuncia al derecho de reclamar los honorarios de abogados y cualquier daño, incluidos, pero no limitados a daños punitivos, consecuentes, directos o indirectos.

## PRIVACIDAD Y PUBLICIDAD

Cualquier información que usted ingresa como parte del Concurso será utilizada de acuerdo con la Política de privacidad del Patrocinador. La información que usted provee al entrar es proveída al Patrocinador, no a Facebook. Excepto donde se encuentre prohibido, usted consiente el uso del Patrocinador de su nombre en cualquier lista de ganadores (si es aplicable) y para propósitos promocionales en cualquier medio sin pago adicional o consideración.

## DISPUTAS

Usted acepta que cualquiera y todas las disputas, reclamaciones y causas de acción que surjan de o estén conectadas con el Concurso o cualquier premio otorgado serán resueltas individualmente, sin recurrir a ningún tipo de acción de clase, exclusivamente por el tribunal correspondiente ubicado en Arizona. Todos los problemas y preguntas relativos a la construcción, validez, interpretación y exigibilidad de las Reglas Oficiales, sus derechos y obligaciones, o los derechos y obligaciones del Patrocinador en conexión con el Concurso, se registrarán y serán interpretadas de acuerdo a las leyes de Arizona, sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de jurisdicción (ya sea de Virginia o cualquier otra jurisdicción), lo cual causaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea Arizona.